



PERÚ

Ministerio de Cultura

Unidad Ejecutora 003

Zona Arqueológica Caral

OFICIO N° 01 -2020 -ZAC/MC-OAFO

CARGO

SEÑOR Lic.

LINCOLN MARTIN MATOS PARODI

DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
MINISTERIO DE CULTURA

MINISTERIO DE CULTURA

Expediente N°2020-0000169

Remitente: OTROS - UNIDAD EJECUTORA N° 003 ZONA
Destinatario: N° de Clave:
OEA 6 0639
Recibido: N° Anexos: c/copia:
02/01/2020 - 11:29
Referencia: Registrador:
HUARANGA GRANDA ZARA

Presente.-

ASUNTO : Gasto De Publicidad Estatal - Cuarto Trimestre 2019

REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° D000575-2019-PCM-SC

De mi consideración:

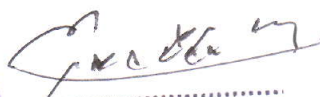
Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente , y a la vez se le informa que la Zona Arqueológica Caral no ha realizado ningún gasto de Publicidad Estatal – **Cuarto Trimestre 2019.**

Adjuntamos cuadros Anexos.

Sin otro particular, quedo de usted

Atentamente,




LIC. JUAN E. TIRADO MONTENEGRO
Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas
UE003-ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL

FORMATO 1: INFORMACIÓN TRIMESTRAL DE GASTOS DE PUBLICIDAD ESTATAL
(en cumplimiento del Artículo 51° de la Ley N° 28278)⁽¹⁾

SECTOR: MINISTERIO DE CULTURA - UE 001
NOMBRE DE LA ENTIDAD: ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL
TRIMESTRE/AÑO: CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2019

DETALLE (Campaña, Aviso o Spot Publicitario)	MEDIO DE COMUNICACIÓN UTILIZADO (Radio, TV, Escrito u otro*)	EMPRESA A	SUSTENTO O MOTIVO DE LA PUBLICIDAD	N° DE CONTRATO, ORDENES DE SERVICIO U OTROS **	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDENES DE SERVICIO U OTROS**	FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	MONTO DE CONTRATOS					MONTO EJECUTADO EN EL CUARTO TRIMESTRE 2019 (5)	OBSERVACIONES
							Monto de los contratos en el año 2017 (2)	Monto de los contratos en el 1er trimestre 2019 (3)	Monto de los contratos en el 2do trimestre 2019 (4)	Monto de los contratos en el 3er trimestre 2019 (5)	Monto de los contratos en el 4to trimestre 2019 (6)		
							SIN MOVIMIENTO						
TOTALES													

(*) Internet, paneles, etc.

(**) Ordenes de Servicio, Facturas, Resoluciones, etc.

(***) Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados u Otros

(2) Se debe incluir los contratos suscritos en el año 2017, que continúan siendo ejecutados en el Cuarto trimestre 2018. En el caso que la entidad no continúe ejecutando contratos del año 2017, se deja en blanco dicha columna. En caso se continúen ejecutando contratos de años anteriores al 2017, la entidad a cargo deberá abrir una columna adicional indicando el año al cual correspondería el contrato que se quiere agregar.

(3) Se debe incluir todos los contratos suscritos en el Tercer trimestre 2019, que continúan siendo ejecutados en el primer trimestre 2019. En el caso que la entidad no continúe ejecutando contratos del cuarto trimestre 2019, se deja en blanco dicha columna.

(4) Se debe incluir todos los contratos suscritos en el primer trimestre 2019, también aquellos que solo estén comprometidos y que se devenguen en los trimestres subsiguientes.

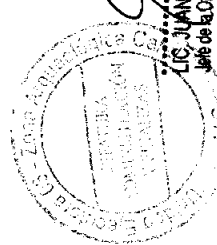
(5) Se deben considerar los montos ejecutados a nivel de **DEVENGADOS**.

NOTA 1: **No debe considerarse** como gastos de publicidad estatal las **publicaciones de normas legales, los avisos de convocatorias sobre Contrataciones y Adquisiciones del Estado, publicaciones de declaraciones juradas**, según el artículo 2° de la Ley N° 28874, Ley que Regula la Publicidad Estatal.

NOTA 2: La información consolidada sobre gastos de publicidad debe incluir a cada entidad, Pliego, Unidad Ejecutora u Organismo Público adscrita al Sector. Asimismo, debe estar expresada en nuevos soles y **considerar los gastos a nivel de devengado**. También, se debe realizar el consolidado final en base a los montos totales por entidad y/o sector, **en el Formato 2**.

(1) De acuerdo al artículo 51° de la Ley N° 28278, Ley de Radio y Televisión, la Presidencia del Consejo de Ministros, remite trimestralmente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República la información desagregada y consolidada sobre los contratos y gastos referidos a publicidad estatal, dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento de cada trimestre.

LA ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL NO HA REALIZADO NINGUN GASTO DE PUBLICIDAD EN EL CUARTO TRIMESTRE - AÑO 2019


LIC. JUAN E. TIRADO MONTENEGRO
 Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas
 UE003-ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL

FORMATO 2: CONSOLIDADO POR SECTOR

SECTOR: MINISTERIO CULTURA

TRIMESTRE/AÑO: CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2019

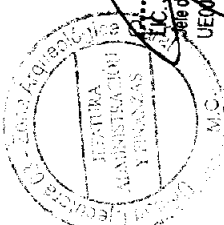
N°	Nombre de la Entidad	MONTO DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS EN EL CUARTO TRIMESTRE 2019 1/	MONTO EJECUTADO EN EL CUARTO TRIMESTRE 2019 2/
1			
2			
3			
4			
5			
6			
....			
MONTO TOTAL DEL SECTOR		0.00	0.00

1/ Incluir el monto total de los contratos por Entidad, Unidad ejecutora u Organismo Público adscrito al Sector, considerando solo los contratos suscritos en el Tercer trimestre 2019, estos montos deben coincidir con el monto total consignado en la columna "Monto de los contratos suscritos en el Primer trimestre 2019" del Formato 1 (**EN NINGÚN CASO DEBERA INCLUIR CONTRATOS SUSCRITOS ANTES DEL CUARTO TRIMESTRE 2019**).

2/ Incluir en la columna "monto ejecutado en el trimestre" el monto total ejecutado a nivel de devengado por entidad, el cual debe coincidir con el monto total del Formato 1, en la columna "MONTO EJECUTADO EN EL CUARTO TRIMESTRE 2019".

NOTA IMPORTANTE: La información consolidada sobre gastos de publicidad deberá incluir a cada entidad, Unidad ejecutora u Organismo Público adscrito al Sector.

LA ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL NO HA REALIZADO NINGUN GASTO DE PUBLICIDAD EN EL CUARTO TRIMESTRE 2019


 LIC. JUAN F. MONTENEGRO
 Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas
 UEQ03-ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL